

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 28 de Octubre del 2009 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de Noviembre del 2009

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es Parroquia 9 de Octubre Vélez 1701 y Esmeraldas, Guayaquil – Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminando al 31 de Diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2014
	<i>(US Dólares)</i>
Bancos	<u>83,537</u>
	<u>83,537</u>

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Deudores comerciales:	
Clientes	<u>160,132</u>
	<u>160,132</u>
Otras cuentas por cobrar:	
Empleados	<u>17,915</u>
	<u>17,915</u>
	<u>178,047</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de materiales, piezas y accesorios de artículos para construcción, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

5. Inventarios

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Materiales y accesorios artículos para construcción	<u>315,508</u>
	<u>315,508</u>

6. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	2014
			(US Dólares)
Cuentas por cobrar:			
Daronti S. A.	Accionistas	Ecuador	535,519
Importaciones Abramowicz Ricaurte AR S. A.	Accionistas	Ecuador	344,520
Medexa S. A..	Accionistas	Ecuador	5,858
			<u>885,897</u>
Cuentas por pagar:			
David Abramowicz	Accionistas	Ecuador	1,297,151
Medexa S. A.	Accionistas	Ecuador	311,050
Importaciones Abramowicz Ricaurte AR S. A.	Accionistas	Ecuador	23,788
Daronti S. A.	Accionistas	Ecuador	20,971
Sulamil S. A.	Accionistas	Ecuador	6,733
			<u>1,659,693</u>
Clasificación por cobrar:			
Corriente.			252,437
No corriente			633,460
			<u>885,897</u>
Clasificación por pagar			
Corriente.			45,118
No corriente			1,614,575
			<u>1,659,693</u>

Las cuentas por cobrar compañías relacionadas representan principalmente facturas por venta de artículos de ferretería y pagos efectuados por Mancare S. A., sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar compañía relacionada representan pagos realizados por las compañías relacionadas por cuenta de Mancare S. A., sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía Mancare S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2014, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2014 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

7. Propiedades y Equipo

Propiedades y equipo consistían de lo siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Terreno	202,032
Edificio	235,206
Vehículos	<u>95,383</u>
	532,621
(-) Depreciación acumulada	<u>(57,670)</u>
	<u><u>474,951</u></u>

8. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Activos por impuestos corrientes:	
Impuesto al valor agregado y Retenciones de Iva	<u>2,473</u>
	<u>2,473</u>
Pasivos por impuestos corrientes:	
Impuesto a la renta	3,968
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar y retenciones	100
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>451</u>
	<u><u>4,519</u></u>

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 fue como sigue:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Saldo al principio del año	13,439
Provisión con cargos a resultados	14,411
Pagos	<u>(13,439)</u>
Saldo al principio del año	<u>14,411</u>

Impuesto a la Renta (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Utilidad antes de impuesto a la renta	43,850
Más (menos) partidas de conciliación:	
Gastos no deducibles	<u>21,654</u>
Utilidad gravable	<u>65,504</u>
Tasa de impuesto	<u>22%</u>
Impuesto a la renta	14,411
Impuesto a la renta mínimo	<u>(11,396)</u>
Impuesto a la renta causado	3,015
Saldo del anticipo pendiente de pago	11,396
Retenciones en la fuente	<u>(10,443)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>3,968</u>

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil, y dentro de ciertos sectores económicos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento ala Registro Oficial No. 405 y 407 del 299 y 31 de Diciembre del 2014 respectivamente, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos de la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su reglamento, mediante el cual se reformó el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Orgánico de la Producción, Comercio de Inversión, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley para las **6**.

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

Reformas a las Finanzas Públicas, Ley de Abono Tributario, etc. Los principales cambios son los siguientes:

- Residencia Fiscal de personas naturales y personas jurídicas, referente a un ejercicio fiscal.
- Ingresos para la tributación de impuesto a la renta. Se considera como ingreso de fuente ecuatoriana, la utilidad en venta de acciones y cualquier incremento patrimonial no justificado.
- Exenciones al impuesto a la renta (IR)
 - Ingresos no exentos: dividendos y utilidades
 - Cambios en la distribución de dividendos, nuevos % de retención.
 - Venta de acciones y participaciones.
 - Ingresos por fideicomisos mercantiles.
 - Rendimientos financieros en depósitos a plazo.
 - Reformas en las condiciones de ingresos de las ONG para que puedan estar exonerados de impuestos a la renta.
 - Ingresos exentos
 - Transferencias económicas directas no reembolsables
 - Inversiones productivas nuevas en sectores económicos de industrias básicas.
- Gastos deducibles para pago del impuesto a la renta
 - Depreciación, revaluó, cambios en los gastos de promoción y publicidad. Gastos de regalías remuneraciones, cambios sobre la provisión para cuentas incobrables. Deduciones Copci pérdidas partes relacionadas. Cambios en la amortización de activos (gastos pre operaciones, de organización y constitución, de los costos y gastos acumulados en la investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos.
 - Nuevos límites en gastos entre partes relacionadas
 - Se eliminan:
 - Por contratos de arrendamiento mercantil (leasing)
 - La depreciación de activos revaluados
 - Sueldos mayores a los límites establecidos – Nuevas condiciones para la deducibilidad de remuneraciones y beneficios sociales.

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- Gastos en promoción y publicidad de alimentos y productos nocivos para la salud

Se eliminan:

- Deducciones para micro y pequeña empresa
 - Impuesto a la renta único para el sector bananero
 - Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor
 - Respecto al sector de la construcción
 - Consideraciones para los beneficios tributarios de activos fijos.
- Otras modificaciones al impuesto a la renta.

A la participación directa o indirecta de socios, accionistas
De la sociedad que incumpla en el deber de informar
Préstamos a socios, beneficiarios o participes partes relacionadas
Los ingresos gravables de no residentes
 - Aceptación del SRI de los impuestos diferidos según NIIF

Inventarios, contratos de construcción, depreciaciones, deterioro de activos fijos,
provisiones, activos biológicos, amortización de pérdidas, créditos tributarios no
utilizados.
 - Otras reformas planteadas
 - Cambios en pagos al exterior
 - Nuevos montos límites para ser obligado a llevar contabilidad
 - Cambios en los plazos de conservación de documentos de soporte
 - Nuevas condiciones para llevar contabilidad para personas y sociedades que no estén bajo el control de las Superintendencias
 - Nuevos montos para tener que presentar la declaración patrimonial
 - Reformas al reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas
 - Reformas al reglamento a la ley orgánica de discapacidades
 - Reformas al reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo que siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Proveedores	63,021
Anticipo de clientes	11,665
Participación trabajadores	7,738
Beneficios sociales	9,667
Otras	1,075
	<u>93,166</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y sin interés.

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistían de lo siguiente:

	<u>2014</u> <i>(US Dólares)</i>
Jubilación patronal	426
Bonificación por desahucio	2,549
	<u>2,975</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por Desahucio</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	-	-
Provisiones	426	2,549
Pagos	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	<u>426</u>	<u>2,549</u>

MANCARE S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2014 por un actuario independiente.

11. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2014, el capital pagado consiste de 800 acciones nominativas de US\$1.00

Al 31 de Diciembre del 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	% de Participación	Acciones Valor Nominal
		<i>(US Dólares)</i>
David Abramowicz Ayauca	50%	400
Mónica Ricaurte Alarcón	50%	400
	100%	800

12. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2014 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
